GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación, constituida para la calificación de ofertas de los procesos licitatorios emprendidos por la Gobernación del Alto Paraná, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley 2.051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y para este llamado conforme Resolución N° 589/11 de fecha 26 de Agosto de 2.011, integran el comité el Asesor Jurídico Abog. Carlos A. Ortiz, la Secretaría de Hacienda Lic. María Irene Cantero de Leguizamón, y el Funcionario del Área afectada el Arq. Sever Silvero al verificar las ofertas presentadas, en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Oferta N° 20/11, convocada para "CONSTRUCCIÓN DE AULAS, PATIO DE HONOR, TINGLADO Y CERCADO PERIMETRAL EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO – DISTRITO DE JUAN E. E'LEARY, MALLORQUÍN, DOMINGO MARTINEZ DE IRALA Y PRESIDENTE FRANCO", expone:

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. (Art. 27°, 2° párrafo, Ley N° 2.051/2.003).

El art. 63° del Decreto N° 21.909/2.003 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/2.003" dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas. 2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3.- Presente el precio evaluado como el más bajo.

ANTECEDENTE DEL LLAMADO

En fecha 07 de octubre de 2.011, por NOTA UOC N° 180, comunica a la DNCP la iniciación del proceso de licitación y se solicita sea difundido en el Portal. Asimismo, en fecha 31 de octubre de 2.011, se ha cursado invitación a las siguientes firmas:

Gobernación Alto Paraná – Asesoría Jurídica
Gobernación Alto Paraná – Secretaría de Obras Públicas
Gobernación del Alto Paraná – Secretaría de Hacienda
Sever Silvero
María Irene Cantero de Leguizamón

1. MARCELO CAROLINA ARIAS BRITEZ
2. PIRAMIDE CONSTRUCCIONES
3. RG SERVICIOS GENERALES
4. MODESTO MORA VERA
5. DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS

En el presente caso:
1.- En fecha 10 de Noviembre se procede a la apertura de sobres para el llamado a licitación por Concurso de Oferta Nº 20/2.011, "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA DISTRITOS DE JUAN E. OLEARY, JUAN LEON MALLORQUIN, DOMINGO MARTINEZ DE IRALA Y PRESIDENTE FRANCO", en la que se presentan las firmas constructoras:

1.- CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS
2.- SIP – SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS

Las cuales se remiten al comité para su correspondiente evaluación.

2.- Se verifica la presentación - en forma – de las siguientes firmas y con las siguientes ofertas:

1.- CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESÚS.

Lote Nº 01	Gs. 72.611.596.-
Lote Nº 02	Gs. 122.381.929.-
Lote Nº 03	Gs. 64.214.800.-
Total	Gs. 259.208.325.-

2.- SIP – SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS.

Lote Nº 03	Gs. 65.680.000.-
Lote Nº 04	Gs. 63.655.000.-
Lote Nº 05	Gs. 119.409.327.-
Total	Gs. 248.744.327.-

Gobernación del Alto Paraná – Asesoría Jurídica
Irene Cubiaro de Leguizamón
Gobernación Alto Paraná – Secretaría de Obras Públicas
Silvero Retamo – Arquitecto

3.- Seguidamente se examina las ofertas para confirmar que todos los documentos de carácter sustancial han sido suministrados, arrojando como resultado lo siguiente:

DOCUMENTO	SERVICIOS INTEGRAL EN PROYECTOS	CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS
Garantía de Mantenimiento	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	CUMPLE	CUMPLE
Formulario A2, Análisis de Costo	CUMPLE	CUMPLE

4.- Seguidamente se verifican las ofertas presentadas por lotes y es como se demuestra a continuación:

DESCRIPCION DE OFERTAS	SERVICIOS INTEGRAL EN PROYECTOS	CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS
LOTE 1	0	72.611.596
LOTE 2	0	122.381.929
LOTE 3	65.680.000	64.214.800
LOTE 4	63.655.000	0
LOTE 5	119.409.327	0

5.- De esa manera se verifican las documentaciones presentadas por las firmas CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS Y SIP – SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS, correspondiente a la oferta y se observa que las mismas CUMPLEN sustancialmente con el Pliego de Bases y Condiciones, presentan en forma correcta los documentos de carácter sustancial solicitados en el PBC, como ser: "Formulario de Oferta y Planilla de Precios debidamente firmados y completados, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada de conformidad al Art. 40 de la Ley 2.051//03".

Referente a las especificaciones técnicas las firmas CUMPLEN en forma correcta adecuándose al PBC.

Referente a Formulario A2 (Análisis de Costo), las mismas presentan en forma correcta.

Referente a la capacidad Financiera de los mismos CUMPLEN con lo requerido en el PBC.

Gobernación del Alto Paraná – Asesoría Jurídica

Lic. Irene Cantero de Leguizamón

Gobernación Alto Paraná – Secretaría de Obras Públicas

Alvero Retamo
Arquitecto
Pat. Mnal. Nº 1757

Por tanto, las firmas CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS Y SIP – SERVICIO INTEGRALES EN PROYECTOS, cumplen a cabalidad con los requerimientos exigidos por el PBC.

6.- Es importante señalar que la disponibilidad presupuestaria para este llamado es de Gs. 445.977.573.- conforme PAC N° 225.478.

CONCLUSIÓN.

Considerando que las ofertas presentadas reúnen los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, además los precios cotizados se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación; por tanto RECOMENDAMOS LA ADJUDICACION POR LOTE, de conformidad a la Ley 2.051/03, y su decreto, ADJUDICAR por Contrato Cerrado, a la firma CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, los Lote 1: por el monto de Gs. 72.611.596, Lote 2: por el monto de Gs. 122.381.929 y el Lote 3: por un monto de Gs. 64.214.800.-, que totalizan la suma de **Gs. 259.208.325.-** (Guaraníes Doscientos cincuenta y nueve millones doscientos ocho mil trescientos veinte y cinco.); y a la firma SIP – SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS los Lote 4: por el monto de Gs. 63.655.000.- y el Lote 5: por el monto de Gs. 119.409.327.- que totaliza la suma **Gs. 183.064.327**.- (Guaraníes Ciento ochenta y tres millones sesenta y cuatro mil trescientos veinte y siete), conforme a la adjudicación totalizan las suma de **Gs. 442.272.652**.-(Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y dos millones doscientos setenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos) por resultar las ofertas más baja y por ende la más ventajosa a los intereses de la Institución Gubernamental:

Comité de evaluación:

Ciudad del Este, 15 de Noviembre de 2.011.-

Abog. Carlos A. Ortiz
Asesor Jurídico

Lic. María Irene Cantero
Secretaria de Hacienda

Arq. Seven Silvero
Secretario de Obras